Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
Distribuidora SUMMER
Dirección: Feliz de Azara N° 2.986 c/ Avda.Bernardino Caballero
Telefax: 208.971
E-mail: distribuidorasummer@hotmail.com
Asunción, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO Nº 16/2014 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS– SEME – ID Nº 280.830**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 280.830– Servicio de Emergencias Medicas Extra Hospitalarias - SEME,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1536 de fecha 10 de diciembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER,** la licitación mencionada cuyo monto total es el siguiente:

Items	Empresa Adjudicada	Precio Total Gs. IVA incluido
1 y 4	MATINPAR S.R.L.	**98.409.840**
2,3,5 Y 11	DISTRIBUIDORA SUMMER	**72.251.800**
6,7,9,10,12,13,Y 14	SORIANOS MUEBLES	**90.010.000**
Total General Gs.		**260.671.640**

Monto total adjudicado, **DISTRIBUIDORA SUMMER** ***Guaranies Setenta y dos millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos.***

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento,equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1536/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Imprimir Cerrar

(Sin asunto)

De: **Ivonne Benitez** (iv_b@hotmail.com)
Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2014 03:19:51 p.m.
Para: distribuidorasummer@hotmail.com (distribuidorasummer@hotmail.com)
1 archivo adjunto
DISTRIBUIDORA SUMMER.pdf (2,5 MB)

Adjunto se remite la notificación de adjudicación de la LCO N° 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - SEME - ID N° 280.830, a fin de tomar conocimiento de la misma.

La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1536 de fecha 10 de diciembre de 2014, la cual se adjunta

Solicitamos se sirva informarnos de la recepción del presente correo a fin de tener acuse de recibo del mismo

Atentamente

Abog. Ivonne Benítez Alvarez
Encargada de la Sección Elaboración de Contratos
SUOC S3 - MSPyBS
Mcal. Estigarribia esq. Tacuary - 3er Piso
Tel: (021) 453-571

Abog. Ivonne Benítez Alvarez

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
MATINPAR S.R.L.
Dirección: Fulgencio R. Moreno N° 481 e/ Mexico y Caballero
Cel: 0982 562 343 – 0961 708 014
E-mail: ventas-matinparpysri@hotmail.com
Asunción, Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO Nº 16/2014 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS– SEME – ID Nº 280.830

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 280.830– Servicio de Emergencias Medicas Extra Hospitalarias - SEME,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1536 de fecha 10 de diciembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **MATINPAR S.R.L.,** la licitación mencionada cuyo monto total es el siguiente:

Items	Empresa Adjudicada	Precio Total Gs. IVA Incluido
1 y 4	MATINPAR S.R.L.	**98.409.840**
2,3,5 Y 11	DISTRIBUIDORA SUMMER	**72.251.800**
6,7,9,10,12,13,Y 14	SORIANOS MUEBLES	**90.010.000**
Total General Gs.		**260.671.640**

Monto total adjudicado, **MATINPAR S.R.L.** ***Guaranies Noventa y ocho millones cuatrocientos nueve mil ochocientos cuarenta.***

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento,equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1536/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Imprimir Cerrar

(Sin asunto)

De: **Ivonne Benitez** (iv_b@hotmail.com)
Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2014 03:20:51 p.m.
Para: ventas-matinparpysrl@hotmail.com (ventas-matinparpysrl@hotmail.com)
1 archivo adjunto
MATINPAR.pdf (2,5 MB)

Adjunto se remite la notificación de adjudicación de la LCO N° 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - SEME - ID N° 280.830, a fin de tomar conocimiento de la misma.

La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1536 de fecha 10 de diciembre de 2014, la cual se adjunta

Solicitamos se sirva informarnos de la recepción del presente correo a fin de tener acuse de recibo del mismo

Atentamente

Abog. Ivonne Benítez Alvarez
Encargada de la Sección Elaboración de Contratos
SUOC S3 - MSPyBS
Mcal. Estigarribia esq. Tacuary - 3er Piso
Tel: (021) 453-571

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
SORIANO MUEBLES
Dirección: Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Telefax: (021) 661-859/ 610168
Celular: (0971) 249-059
E-mail: sorianomuebles@yahoo.com.ar
Asunción, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO Nº 16/2014 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME – ID Nº 280.830**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN E MUEBLES Y ENSERES" SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME – ID Nº 280.830,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1536 de fecha 10 de diciembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **SORIANO MUEBLES,** la licitación mencionada cuyo monto total es el siguiente:

Ítems	Empresa Adjudicada	Precio Total Gs. IVA Incluido
1 y 4	MANTIPAR S.R.L	98.409.840
2, 3, 5 y 11	DISTRIBUIDORA SUMMER	72.251.800
6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14	SORIANO MUEBLES	90.010.000
Total General Gd.- IVA Incluido		***260.671.640***

Monto total adjudicado a la empresa SORIANO MUEBLES, Noventa millones diez mil.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1536/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Imprimir Cerrar

(Sin asunto)

De: **Ivonne Benitez** (iv_b@hotmail.com)
Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2014 03:18:58 p.m.
Para: sorianomuebles@yahoo.com.ar (sorianomuebles@yahoo.com.ar)
1 archivo adjunto
SORIANO.pdf (2,5 MB)

Adjunto se remite la notificación de adjudicación de la LCO N° 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - SEME - ID N° 280.830, a fin de tomar conocimiento de la misma.

La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1536 de fecha 10 de diciembre de 2014, la cual se adjunta

Solicitamos se sirva informarnos de la recepción del presente correo a fin de tener acuse de recibo del mismo

Atentamente

Abog. Ivonne Benítez Alvarez
Encargada de la Sección Elaboración de Contratos
SUOC S3 - MSPyBS
Mcal. Estigarribia esq. Tacuary - 3er Piso
Tel: (021) 453-571